

26/01/2015

Caldera: Fiscalía confirmó que muerte de joven será formalizada por el delito de femicidio (Audio)

La Fiscalía de Atacama está en plena preparación de lo que será la audiencia de formalización del femicidio de la joven copiapina, Stephanía Morales Rivera, quien sufrió graves lesiones luego de ser atropellada por su pareja en una playa del sector costero de Caldera.

La investigación que lleva a cabo la Fiscalía Local de esta comuna comenzó a desarrollarse desde el día en que ocurrieron los hechos, fecha en que se inició la



búsqueda de testigos que pudieran entregar declaraciones que aporten a establecer lo ocurrido. Mientras profesionales de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Regional se entrevistaron con la madre de la joven en el propio Hospital Regional con la finalidad de entregar información respecto de la causa y la acción penal y de apoyo que se realizará en este caso.

“Una vez conocido el hecho la Fiscalía ordenó las diligencias respectivas a la Brigada de Homicidios de la PDI para recabar antecedentes, pero al mismo tiempo y de manera paralela el fiscal del caso tomó declaraciones a familiares buscando reunir la mayor cantidad de información sobre lo ocurrido. Con esos antecedentes la Fiscalía obtuvo la orden de detención en contra de la pareja de la víctima, la cual se encuentra vigente y esperamos que se concrete en el corto plazo”, dijo el fiscal jefe de Caldera, Alvaro Córdova Carreño.

Al mismo tiempo el fiscal indicó que solicitó al Tribunal la orden para incautar el vehículo protagonista de este hecho, diligencia que ya fue ejecutada y ahora se realizarán los peritajes respectivos al móvil.

Alvaro Córdova indicó que la Fiscalía tiene la convicción, una vez reunidos y estudiados los antecedentes, que se está frente a un caso de femicidio, además de indagar otras actuaciones de la persona que está siendo buscada y que podrían configurar otros delitos. Los cuales serán dados a conocer al momento de la formalización de cargos en el Tribunal de Garantía de Caldera, ocasión en que además se solicitará la medida cautelar de prisión preventiva para poder asegurar los resultados penales de esta causa y por considerarlo un peligro para la seguridad de la sociedad.

Finalmente, Cordova señaló que es importante que todas las personas que tengan antecedentes sobre este caso lo entreguen a la PDI o bien en dependencias de la Fiscalía, puesto que todos los testimonios de las personas que fueron testigos del hecho pueden resultar relevantes para esta causa.